

ACTA DE EVALUACIÓN DE CONVOCATORIA PÚBLICA

Con fecha 29 de mayo se publicó convocatoria pública en la página web del Servicio, para la **“EJECUCIÓN DE GENERA MUJER EMPRENDEDORA (GEME) Y EL ENCUENTRO REGIONAL DEL PROGRAMA MUJERES, ASOCIATIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO (MAE) EN LA REGIÓN DE TARAPACA, DEL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO, AÑO 2018”**.

En Iquique, con fecha 25 de Junio la comisión integrada por doña Milena flores, Oscar Briceño y don Patricio Arriaza, procede a la revisión de antecedentes de las propuestas presentadas a Convocatoria Pública Realizada por el Servicio Nacional de la Mujer, Región de Tarapacá para la **“EJECUCIÓN DE GENERA MUJER EMPRENDEDORA (GEME) Y EL ENCUENTRO REGIONAL DEL PROGRAMA MUJERES, ASOCIATIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO (MAE) EN LA REGIÓN DE TARAPACA, DEL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO, AÑO 2018”**

Al cierre de la convocatoria solo se presentó la Universidad Arturo Prat de Iquique.

En base a los requerimientos de admisibilidad detallados en las en las bases de licitación se indica lo siguiente


ETAPA DE POSTULACIÓN:


- a.- Acreditar personalidad jurídica vigente y certificado de inscripción en el Registro de receptor de fondos públicos
- b. No contar con rendiciones pendientes o deudas con alguna institución pública, lo que acreditarán a través de una Declaración Jurada.


Verificando que el ejecutor UNAP no adjunta documentos de acreditación de personalidad jurídica, Certificado de Inscripción en el Registro de Receptores de Fondos Públicos, ni declaración ni declaración jurada.

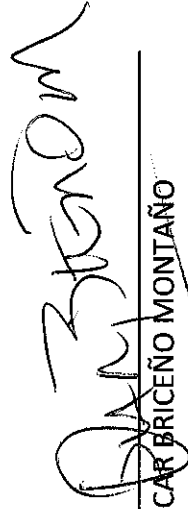
Que por tanto no habiendo cumplido los requisitos administrativos solicitados, en cuanto no presentó Declaración Jurada, acreditación de personalidad jurídica ni Certificado de Inscripción de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos de Públicos, no fue evaluada la Propuesta Técnica.

En virtud de lo anterior esta comisión declara inadmisibles la propuesta y sugiere se declare desierta la convocatoria pública.




MILENA FLORES-REIGADAS
Directora Regional (s) SERNAMEG


PATRICIO ARRIAZA GAJARDO
COORDINADOR MAE


OSCAR BRICEÑO MONTAÑO
COORDINADOR 4 a 7